MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
uocencarnacion@gmail.com -- TEL: 204800- 204253-203942

NOTA U.O.C Nro. 008/2019

Encarnación, 27 de enero del 2020.

Señores:
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

En cuanto a la justificación de la adopción de contrato abierto en el llamado a - **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020 PARA ADQUISICIÓN PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN - I.D N° 374.122**; manifestamos que el contrato será abierto, debido a que resulta difícil determinar la cantidad exacta de productos alimenticios a ser consumidos, ya que la mayoría de los centros son abiertos y en consecuencia el número de niños que asisten es variable, existiendo mayor o menor cantidad de asistentes de un día a otro. Esto se da también en razón a que los beneficiarios de los centros asisten solamente para el almuerzo y no se encuentran en forma permanente en los mismos.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
U. O. C.

Gonzalo Muño Acosta
Unidad Operativa
de Contrataciones

UOC/GMA/SDG